

PLAN COMUNITARIO
DE PROTECCION CIVIL,
PREVENCION Y
MITIGACION DE
DESASTRES DE LA
COMUNIDAD PAZ Y
PROGRESO 2

ACTUALIZADO:
AGOSTO 2014



INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	4
MARCO LEGAL	5
1. Constitución de La República	5
2. Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.	5
3. Código Municipal	6
OBJETIVOS DEL PLAN	7
DESCRIPCION GENERAL DE LA COMUNIDAD	8
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES DE LA COMISION COMUNAL DE PROTECCION CIVIL DE PAZ Y PROGRESO 2	11
FUNCIONES DE LAS BRIGADAS	13
ANALISIS PARTICIPATIVO DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD	17
1. Nivel de vulnerabilidad de la comunidad.	17
2. Estado de las capacidades y fortalezas de la comunidad.....	18
3. Ocurrencia de amenazas	19
4. Calendario estacional.	19
5. Priorización de amenaza.	19
6. Mapa de riesgos y recursos de la comunidad.....	21
7. Recursos de la comunidad.....	22
8. Actores locales	24
PROTOCOLO DE RESPUESTA EN CASO DE DESBORDAMIENTO DEL RIO PAZ E INUNDACION	25
Alertas nacionales	25
Alarmas comunitaria	25
Rutas de evacuación	26
Zonas seguras	26
Puntos de encuentro	27
Pasos a seguir (protocolo) si se llegara desbordar el rio paz.	27
ANEXOS: FORMATOS	31
FORMATO DE MONITOREO UNA VEZ INICIADO EL EVENTO	31
ALERTAS SEGÚN LA DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL	32



INFORME DE ALBERGUES TEMPORAL..... 33

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ALBERGUES 34

HOJA DE PEDIDO O SOLICITUD DE SUMINISTROS DE LA COMISION COMUNAL A LA COMSION MUNICIPAL RESPECTIVA..... 36

FORMATO EDAN 37



INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Protección Civil actualizado de la Comisión Comunal de Protección Civil (CCPC) de Paz y Progreso 2, ubicada en el Cantón La Hachadura en el Municipio de San Francisco Menéndez, el cual ha sido elaborado con la participación activa de los/as líderes/as integrantes de la CCPC, estudiantes y padres/madres de familia del Comité de Protección Escolar (CPE) de Paz y Progreso y con los/as promotores de la Alcaldía Municipal.

Durante algunos talleres, recorridos de campo y visitas a instituciones, se lograron obtener los insumos y la información para la actualización, realizando análisis de las amenazas, las vulnerabilidades, problemáticas, los recursos y las capacidades con que cuentan, elaborando el mapa de riesgos de la comunidad, reestructurando y revisando las funciones de las brigadas, así como construyendo protocolos (pasos) en caso de una inundación, poniendo de manifiesto el interés del liderazgo en realizar actividades de Gestión Comunitaria de Reducción de Riesgo a Desastre.

Dicho plan servirá como herramienta para la comunidad para poder una mejor gestión reactiva del riesgo durante eventos adversos, especialmente en caso de riesgo inducido por desbordamiento del Rio Paz, sin embargo se toman medidas para otro tipo de eventos inducidos por terremoto o incendios.

Es importante reconocer que la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) ha facilitado la construcción, el análisis y el debate para poder actualizar dicho plan, tomando en base el documento anterior del 2012. Este acompañamiento se debe al apoyo solidario de ASPRODE – CORDAID y Euskal Fondoa de España en el marco del proyecto Gestión Integral del Agua y el Riesgo en El Cantón La Hachadura, San Francisco Menéndez.

El plan de prevención de desastres cuenta con el sustento legal del plan, los aspectos generales de la comunidad, recursos, estructura organizativa, el análisis participativo de vulnerabilidades y capacidades, mapas de riesgos, funciones de las brigadas y protocolos a seguir para la respuesta.



MARCO LEGAL

El presente Plan de Protección, Prevención y Mitigación de Desastres, tiene validez y sustentación legal puesto basándose en La Constitución de La República de El Salvador, La Ley de Protección Civil y El Código Municipal, a continuación se describe la sección de cada uno de ellos en donde se resalta la necesidad de proporcionarle una herramienta básica para atender una situación de emergencia, prevenir desastres y reducir vulnerabilidades.

1. Constitución de La República

De acuerdo con La Constitución de La Republica, es la persona humana la que fundamenta el origen y el fin de la actividad del estado y para alcanzar esto tiene las responsabilidades que siguen.

La obligación de garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

La facultad de declarar por medio del órgano ejecutivo o en su defecto el órgano legislativo la condición de emergencia o desastre en todo o parte del territorio de la República.

La facultad necesaria para utilizar los recursos públicos y privados si fuese necesario para garantizar una pronta y eficaz asistencia y rehabilitación de la población afectada.

2. Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Art. 5. Crease el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, como un conjunto interrelacionado, descentralizado en su operatividad, de organismos públicos y privados, que tendrán la responsabilidad de formular y ejecutar los respectivos planes de trabajo de Protección Civil, planes de trabajo de Prevención de Manejo del Riesgo de Desastres y de Mitigación de los impactos de éstos.

Art. 7. El Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres estará integrado por:

- Las comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.



Comisiones Comunales

Art. 15 Las Comisiones Comunales serán presididas por un delegado electo por la comunidad y estará integrado por las organizaciones de la comunidad reconocidas de acuerdo con el Código Municipal, y delegados de los organismos gubernamentales nombrados por la Comisión Nacional.

Funciones de las Comisiones Comunales

Art. 16 Las funciones de las Comisiones Comunales son las siguientes:

- a) Elaborar su propio plan de trabajo y planificar acciones y estrategias de prevención y mitigación de desastres en su comunidad.
- b) Coordinar sus acciones con la Comisión Municipal correspondiente.

3. Código Municipal

El Decreto Legislativo N° 274, La Asamblea Legislativa de La República de El Salvador, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de La República por medio del Ministerio del Interior, decreta el CÓDIGO MUNICIPAL.

Art. 01 El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.

Art. 02 El Municipio constituye La Unidad Política Administrativa primaria de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que es el propio. Organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común gerencial, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.

Art.04 Compete a los Municipios: La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad. La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades.



OBJETIVOS DEL PLAN



DESCRIPCION GENERAL DE LA COMUNIDAD

La comunidad se llama Colonia Paz y Progreso 2, situada en el Cantón Hachadura, en el Municipio de San Francisco Menéndez, en el Departamento de Ahuachapán.

Paz y Progreso 1 limita:

- Al norte con La Hachadura Centro.
- Al sur con Rancho San Marcos
- Al oriente con Santa Rita.
- Al poniente con Guatemala.

Según el conocimiento de la población, la comunidad mide alrededor de mil metros cuadrados.

Las principales actividades económicas de la comunidad son:

- Pesca
- Agricultura
- Comercio
- Remesas familiares

Las principales fuentes de empleo y de ingresos económicos de la población son:

- ✓ Comercio
- ✓ Molino
- ✓ Agricultura doméstica.
- ✓ Pupuserías
- ✓ Tiendas



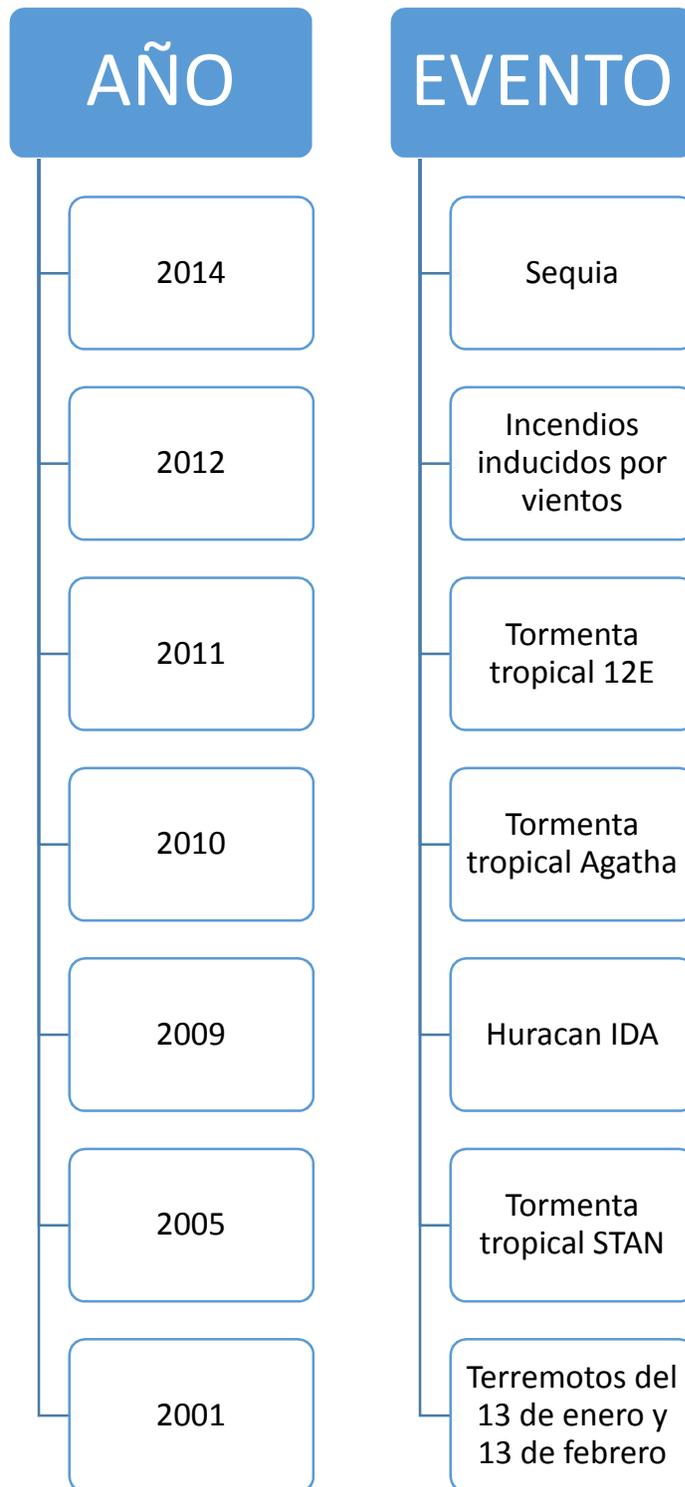
✓ Panaderías

Son 98 familias en la comunidad. Con un total de 325 personas. El tipo de viviendas en la comunidad es de:

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
Viviendas de adobe.	1
Viviendas de bahareque.	0
Viviendas mixtas	120
Viviendas improvisadas	22
TOTAL	143

Paz y Progreso 2, al igual que la comunidad Paz y Progreso 1, surgió como comunidad a partir de 2001, siendo familias beneficiarias de un proyecto de reubicación a causa del desastre inducido por el Huracán Mitch en 1998. Anteriormente a la fundación de la comunidad, las familias beneficiaras de la reubicación, provenían de diferentes comunidades de la zona baja de la cuenca del Rio Paz, por lo tanto, el antecedentes de eventos se registra a partir de 2001. Por lo tanto, a continuación se presentan los principales eventos que han marcado la historia de la comunidad (ver siguiente página):





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES DE LA COMISION
COMUNAL DE PROTECCION CIVIL DE PAZ Y PROGRESO 2.



Integrantes de las brigadas:

COORDINACIÓN		Guadalupe martinez
MONITOREO Y ALERTA	Y	Flor Beatriz Lemus Orellana Petronila Peña Reina Isabel Orellana Santos Eugenia Peña Juan Francisco Serrano Galdámez
EVACUACION		Sisto Serrano Rauda Rita Quijada Navarro Juan Francisco Serrano Erebina Hernández Peña Eisa Alvares Corodo Elena Alberto Vásquez
PRIMEROS AUXILIOS		Lucia Espinoza María Jesús Galdámez Rhina Aroche Teresa de Jesús Corea Rigoberto Rosales Santos Marina Peña María Cerrana María Cristina Hernández María Sarmiento
ALBERGUES		Ana Mercedes Morales Elena Alberto de Vázquez Luz de María Pimental Irma Elizabeth Galdámez María de la Cruz García Hernández.
EDAN		Nahún Figueroa Mirna Rodríguez Marta Luz Cartagena María de Jesús Galdámez. Blanca Evelyn Cocolin Lorena Rodríguez Magdalena Serrano



FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

Brigada	Coordinación General
Nombre:	Guadalupe Martínez.
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Activar al comité.2. Convocar a líderes/as a reuniones y actividades.3. Convocar a líderes/as de la comisión para coordinar actividades antes, durante y después de la emergencia.4. Verificar e identificar los lugares de impacto.5. Evacuar (con coordinación de la brigada de evacuación y voluntarios/as).6. Hacer un diagnóstico de la situación de emergencia.7. Declarar cuando la gente puede regresar a sus viviendas.8. Declarar cuando las viviendas no son pertinentes para permanecer adentro o continuar siendo inhabilitada.9. Gestionar recursos e insumos a partir de las necesidades para los y las afectados/as.10. Comunicarse y brindar información a las autoridades de Protección Civil tanto municipal, departamental como nacional.11. Concientizar sobre la situación a personas que hay en el albergue.12. Estar presente la mayor parte de la emergencia dentro de la comunidad ejerciendo roles y funciones.13. Convocar a las brigadas para dar información de acciones desarrolladas o actividades a realizar.14. El rol de la coordinadora que sea adjudicado solamente a la lideresa nombrada.15. Realizar asambleas y reuniones con la comunidad que sean dirigidas y facilitadas por la coordinadora.16. Hacer inventario y revisión periódica de herramientas y equipos donados o que maneje la comisión.17. Guardar documentos, cartas y información documentada importante.



Brigada	Monitoreo y Alerta Temprana
Nombre del coordinador/a:	Juan Francisco Serrano
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Avisar a las demás personas cuando las autoridades han decretado emergencia.2. Verificar e identificar cuales familias están afectadas.3. Ver las noticias, declaraciones de protección civil y del Presidente de la Republica.4. Estar pendientes de la emergencia.5. Comunicar noticias, e información necesaria a todo el comité y a la mayoría de las personas.6. Informar del avance de la emergencia y de la amenaza, durante sea necesario.7. Se informara según las condiciones en que se encuentra el avance del rio o de la emergencia.8. Sugerir a la coordinadora en que momento es posible retornar a las viviendas.

Brigada	Evacuación
Nombre del coordinador/a:	Juan Francisco Serrano Galdámez.
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Buscar un albergue.2. Verificar un lugar seguro para las personas.3. Llamar a las autoridades por seguridad.4. Estar preparadas/os para llevar los alimentos.5. Llamar a las autoridades para coordinar evacuación.6. Evacuar casa por casa coordinando con las autoridades municipales.7. Buscar familias en alto riesgo, para evacuar.8. gestionar médicos a los albergues.9. Organizar grupos para ayudar a la evacuación.10. Verificar la seguridad de las casas dañadas.11. Verificar que no hayan personas enfermas que puedan salir doblemente impactadas.12. Gestionar víveres para el albergue.



Brigada	Primeros Auxilios
Nombre del coordinador/a:	Dolores Rodas Elsy Figueroa.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar a la brigada. 2. Limpiar la herida a los/as lesionados/as. 3. Revisar a la persona lesionada. 4. Preparar el botiquín. 5. Cerciorarse si la persona tiene alguna enfermedad para que no salga doblemente impactada. 6. Prepararse para curar. 7. Ponerle la venda al herido. 8. Si hay mucha hemorragia poner un torniquete para que no continúe sangrando. 9. Poner férula si existe alguien fracturado. 10. Capacitarse. 11. Llamar a las autoridades municipales, especialmente a la Unidad de Salud de la Hachadura Centro, para coordinar acciones de respuesta en primeros auxilios y salud preventiva y reactiva en caso de emergencias.

Brigada	Gestión de Albergues.
Nombre del coordinador/a:	Ana Mercedes Morales.
Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar albergues posibles cercanos a la comunidad. 2. Ver condiciones en que se encuentra el albergue: verificar si hay el Agua, Luz, Servicios buenos. 3. Limpiar el albergue. 4. Facilitar la convivencia entre los y las albergados/as, evacuados/as. 5. Evitar problemas entre la gente que se encuentra en el albergue. 6. Fomentar el respeto las propiedades de cada persona/familia albergada. 7. Ver que los niños /as estén aseados/as. 8. Verificar y gestionar medicinas y alimentos principalmente para los niños/ as y ancianos/as. 9. Hacer un listado de familias y necesidades que se encuentran en el albergue. 10. Cocinar y darles el alimento a las personas albergadas.



Brigada	Gestión de Albergues.
Nombre del coordinador/a:	Ana Mercedes Morales.
	<ol style="list-style-type: none">11. Realizar listados de personas en el albergue diferenciando hombres, mujeres y niños.12. Gestionar pañales desechables, leche, papel higiénico, detergente, insumos para limpiar el albergue.13. Dejar bien aseado el albergue después de que pase la emergencia.

Brigada	EDAN
Nombre del coordinador/a:	Nahún Figueroa
Funciones	<ol style="list-style-type: none">1. Hacer un informe o lista de daños y necesidades desagregado por hombres, mujeres y edades.2. Verificar estructuras físicas dañadas.3. Brindar la información a la comunidad, a las organizaciones locales, autoridades gubernamentales y municipales así como medios de comunicación.4. Recopilar información verídica y no levantar información en base a rumores o posibilidades.5. Hacer un registro de fotografías o video, con los recursos que cuente la CCPC o la comunidad.6. Acompañar gestiones con la coordinación general.7. Actualizar dicho informe constantemente.8. Guardar los registros de informe, gestiones y actas de reuniones.9. Hacer un pequeño informe al final de la situación de emergencia.



ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD

El análisis de riesgo de la comunidad se realizó durante cinco jornadas, entre ellas talleres y recorridos, en las cual se inicialmente se introdujo los conceptos básicos (amenaza, vulnerabilidad, capacidades y medios de vida), para luego realizar ejercicios de identificar, medir y describir las características de cada componente que generaba el riesgo a desastres, y así priorizando de forma colectiva, desde cada perspectiva (hombres, mujeres, niños/as, escuela) cual era el evento más importante a orientar la mayoría de esfuerzos, dando como consenso final¹, la situación crítica que se genera cuando se desborda el rio paz, estableciéndose como la prioridad del plan de protección civil comunitario.

Por otra parte también se actualizo el mapa de riesgos y recursos de la comunidad, así como el mapa de actores locales, lo cual abona a profundizar en el análisis de la situación de riesgo a desastre en Paz y Progreso 2.

A continuación presentamos como se analizó cada componente que generaba el riesgo a pérdidas y daños en un posible desastre:

1. Nivel de vulnerabilidad de la comunidad.

VULNERABILIDAD	ALTA	MEDIA	BAJA
Económica	X		
Ambiental		X	
Física	X		
Social		X	
Política	X		
Genero		X	

¹ De forma participativa, a través de la reflexión, el debate y la discusión, se priorizo dicho evento a partir de su nivel de exposición que la comunidad presentaba, la ocurrencia del fenómeno y el nivel de la vulnerabilidad.



Lo que nos hace vulnerables:

- No contar con agua potable en la comunidad.
- Perdida de los cultivos.
- Falta de empleo.
- No contar con servicios sanitarios lavables.
- No contar con una buena infraestructura.
- No contar con una vivienda segura.
- Vivir en zona de riesgo.
- No tener un lugar adecuado para depositar la basura de la comunidad

2. Estado de las capacidades y fortalezas de la comunidad

CAPACIDADES	FUERTES	MEDIAS	DEBILES
Humanas		X	
Materiales	X		
Financieras			X
Naturales	X		

Nuestras fortalezas:

- El parque.
- La cancha.
- El molino.
- Panadería.
- Escuela.
- Energía eléctrica.
- Zona verde.
- Tortillería.



3. Ocurrencia de amenazas

AMENAZA	LATENTE (Esta siempre presente)	POSIBLE (podría ocurrir)	CASI POSIBLE (ocurren allá al tiempo)
Inundación	X		
Incendios en potreros	X		
Vientos	X		
Enfermedades ocasionadas por la mosca y zancudo	X		
Contaminación por letrinas	X		
Terremoto		X	
Erupción volcánica			X

4. Calendario estacional.

Amenaza latentes	Meses del año											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Inundación								X	X	X		
Incendios	X	X	X	X								
Vientos	X	X	X	X							X	X
Enfermedades					X	X	X	X	X	X	X	

5. Priorización de amenaza.

AMENAZAS LATENTES	PERDIDAS Y DAÑOS	PRIORIZACION ²
Inundaciones por desbordamiento en el río Paz.	<ul style="list-style-type: none"> • Perdidas de milpas. • Se ahoga el ganado. • Se mueren las aves del hogar. • Pérdidas de vidas humanas. • Perdidas de plataneras. • Perdidas frutas. • Perdida de hortalizas. • Se inundan las casas. 	39

²El número representa la cantidad de liderazgos que validaron dicha amenaza como prioritaria durante una de las jornadas de análisis de riesgos.



AMENAZAS LATENTES	PERDIDAS Y DAÑOS	PRIORIZACION ²
	<ul style="list-style-type: none"> • Se cierran las calles porque la comunidad se queda incomunicada. 	
Incendios.	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de pasto. • Pérdidas de vidas humanas. • Daña el medio ambiente. • Daños a la atmosfera. 	2
Vientos	<ul style="list-style-type: none"> • Se caen los techos de las casas. • Se caen los árboles. • Se caen las plantas. • Bota los cultivos y las frutas. • Causan incendios. • Dañan la infraestructura de las casas, las escuelas y el parque. 	3
Enfermedades.	<ul style="list-style-type: none"> • Con las moscas nos produce diarrea y vómito. • Con el zancudo se produce el dengue. • Con el mosquito se produce el mal de ojo. • Con el calor se nos mueren los animales. • Con las bacterias y los virus, diarreas, tos y gripe. 	8



6. Mapa de riesgos y recursos de la comunidad.



7. Recursos de la comunidad

RECURSO	CANTIDAD
HUMANOS	
Maestros	4
Albañiles	4
Panaderos	1
Promotor de salud	1
Mecánicos	1
Socorristas	4
EQUIPOS	
Celulares en la comunidad	250
Cámaras fotográficas	10
Computadoras	7
Megáfonos	1
Extintores	1
HERRAMIENTAS	
Carretas de mano	2
Piochas	13
Azadones	20
Lámparas de mano	60
Escaleras	8
Chuzos	15
Barras de uñas	4
Barras de acero	4
Martillos	13
Cinceles	20
Pares de bota de hule	48
Machetes	60
Corvos de 24"	4
Lingas de 50 metros	4
Palas	4
Carretas	2
Gorras de protección civil	13
Chalecos naranja	13
Capas impermeables	13



Pares de guantes	13
VEHICULOS	
Pick Up	5
Moto taxis	1
INFRAESTUCTURA Y SERVICIOS BASICOS	
Unidad de Salud	1
Albergue Temporal	1
Casa comunal	1
Centro Escolar	1
Iglesias	1
PRIMEROS AUXILIOS	
Cuello cervical	1
Charpas/vendas	3
Rollo de algodón	1
Estetoscopio	1
Tensiómetro	1
Hisopos	2
Alcohol	4
Gasas	1
Esparadrapos	1
Crema orgánica para torceduras	1
Férula de madera	1
Jabón yodado	1
Pinzas	1
Mascarillas	1
Guantes de látex	1



8. Actores locales

SERVICIO	ALCALDIA	UNIDAD DE SALUD	PNC MILITARES	ONG'S	GOBIERNO	IGLESIA	ESCUELA
Atención Hospitalaria		X	X	X	X		
Búsqueda y Rescate	X		X		X		
Albergue	X		X		X	X	X
Agua y saneamiento	X	X		X	X		
Distribución de víveres	X		X	X	X	X	
Evaluación de daños	X			X	X		
Reconstruir la comunidad	X			X	X		
Capacitación	X	X	X	X	X		X



PROTOCOLO DE RESPUESTA EN CASO DE DESBORDAMIENTO DEL RIO PAZ E INUNDACION

El protocolo de respuesta **es una serie de pasos a seguir en caso que se desborde el rio paz**. Dicho protocolo consta, primero en saber cuáles son las alertas que emite la Dirección General de Protección Civil, en establecer cuál será la alarma de la comunidad, las rutas de evacuación, puntos de encuentros y zonas seguras así como que se debe hacer si llegara a ocurrir una emergencia inducida por el desbordamiento del rio.

Alertas nacionales

ALERTA VERDE	Nivel de gravedad 25%
ALERTA AMARILLA	Nivel de gravedad 50%
ALERTA NARANJA	Nivel de gravedad 75%
ALERTA ROJA	Nivel de gravedad 100%

Alarmas comunitaria

- El megáfono.
- En la iglesia de Paz y Progreso 1 se toca el campanario.
- El sonido del parlante que proviene de la Hachadura Centro.



Rutas de evacuación

EN CASO DE INUNDACION

Las familias del pasaje 1, 2 y 3 saldrían hacia la cancha.

EN CASO DE TERREMOTO

La salida de la gente será hacia el quiosco.

EN CASO DE INCENDIO

La gente saldrá hacia el callejón que va a salir al río.

Zonas seguras

EN CASO DE INUNDACION

- El quiosco.
- La cancha.

EN CASO DE TERREMOTO

- La escuela.
- La cancha.
- El quiosco.

EN CASO DE INCENDIO

- El río.
- El quiosco.



Puntos de encuentro

- Para en caso de **inundación** nos encontramos en la **cancha**.
- Para en caso de **terremoto** nos encontramos en el **quiosco**.
- Para en caso de **incendio** nos encontramos en la **salida que conduce hacia el rio paz**.

Pasos a seguir (protocolo) si se llegara desbordar el rio paz.

1. MONITOREO

Pasos:

- Estar pendiente de la alerta emitida por las autoridades municipales como nacionales de protección civil.
- Estar alerta ante la crecida del rio.
- Visitar familias en alto riesgo.
- Tener la radio y la televisión encendida para ver noticias
- Poner atención a las noticias, pronósticos del clima y las declaraciones de protección civil.
- Desde los primeros 30 minutos de lluvia se comienza a ver cuánto ha crecido el rio. Se puede hacer llamadas a otras comunidades como El Guayabo para ver estado de la emergencia.

2. AVISO

Pasos:

- El aviso a la coordinadora se hace una hora después de ver las lluvias intensas o en el momento que lo indiquen las autoridades de protección civil.
- El aviso se debe de dar oportunamente a la gente con más riesgo y que necesita ayuda.
- Hacer visita casa por casa para informar sobre la emergencia y ver cómo está cada familia.
- Se comunica e informa de la situación con la alcaldía, autoridades de protección civil y organizaciones que trabajan en la comunidad.



3. EVACUACION

Pasos:

- Se evacua una vez que los y las de la brigada de alerta temprana y la coordinara digan que es necesario evacuar.
- La forma de evacuar será casa por casa.
- También se inicia la evacuación cuando las autoridades emitan la alerta y la necesidad de evacuar.
- Se pregunta a la población afectada si están dispuestos/as a evacuarse o ser evacuados/as ya que el riesgo es alto. Se les dice que colaboren en la evacuación.

4. PREPARACION DE ALBERGUES

Pasos:

- Se ordena el espacio del albergue en la escuela o la iglesia.
- Se les ofrece y da agua como café.
- Se organizan voluntarios/as para la cocina de alimentos.
- Se gestionan víveres.
- Se organiza por familia por día, para mantener higiénico y limpio el albergue.
- Se fomenta la convivencia, las buenas relaciones y la no pelea entre personas así como los malos comentarios dentro del albergue.
- Se está atenta para que la gente esté bien alimentada.
- Si hay enfermos y es leve, se atiende allí en el albergue si no se lleva a la unidad de salud de la comunidad.
- Se inician gestiones y coordinación con la alcaldía, autoridades de protección civil y organizaciones que trabajan en la comunidad, para el apoyo y mantenimiento del albergue (alimentos, ropa, frazadas, insumos de higiene, agua).

5. CENSO

Pasos:

- Se toma en cuenta la gente que está en el albergue para el momento de censar.
- Se censa niños/as, adultos/as, jóvenes, mujeres, hombres, embarazadas. Es decir, un censo de cuanta gente hay albergada.



6. ASISTENCIA EN SALUD

Pasos:

- Se revisa el botiquín para ver que insumos se tienen y luego a partir de los que no hay, se gestionan, ya sean pastillas, gasas, alcohol, jabón yodado, paletas para la lengua, etc.
- Revisar el daño de la persona: si es zafadura o una pequeña herida, se toma como daño leve; pero si es una quebradura, quemadura de primer grado, una herida grande, estas se denominan como daños graves.
- Si es grave se envía a la unidad de salud, si es leve el daño, se hace desde la comisión.
- Se comunica a la unidad de salud, organizaciones de rescate y el hospital sobre los daños graves en las personas.
- Se pide agua limpia o se hierva. Se ocupa el agua de la de la escuela o iglesia, únicamente para lavar platos, alimentos y la higiene personal.
- Se organizan por familia cada día para el tema de la higiene en el albergue.
- Se botan alimentos vencidos y podridos para no generar enfermedades.

7. EVALUACION DE DAÑOS

Pasos:

- A la semana de haber pasado la emergencia se organizan el comité y la ADESCO, para evaluar daños dos veces por semana.
- Se verifica tanto al exterior como el interior de las casas para ver los daños.
- Se les informa a la gente que la evaluación de daños servirá para la gestión de viviendas, materiales y alimentos, ayudando a las familias más afectadas de la emergencia.
- Se toman en cuenta daños a pasajes, caminos, gradas, parques, postes, canchas, espacios y al resto de infraestructura de la comunidad.
- Se mira que arboles hay que talar u obstrucciones (piedras, agua estancada o basura) que hay que remover.
- Se evalúan daños en techos, paredes, pisos, inmuebles del hogar, etc.

8. BUSQUEDA DE AYUDA

Pasos:

- Una vez tenida la evaluación de daños y los censos (listados de necesidades) se procede a la gestión. También la gestión se realiza durante la emergencia.
- Elaborar notas dirigidas a las autoridades pertinentes tanto a nivel municipal como nacional, al igual, se hacen notas a ONG's que puedan prestar ayuda a la comunidad.
- Entregar notas a instituciones responsables o que puedan brindar ayuda.



- Durante la emergencia se hacen gestiones para las familias albergadas para la donación de ropa y alimentos.
- Se gestiona posteriormente a la emergencia, obras de mitigación y ayuda a las familias que han sufrido de grandes pérdidas.
- Se socializan censos durante y después de la emergencia para hacer las gestiones respectivas. A su vez, se socializan evaluaciones de daños. La socialización es importante hacerla tanto con la comunidad así como con las autoridades municipales y nacionales, así como ONG's que trabajan en la zona.

9. RETORNO

Pasos:

- Unas veces que las autoridades digan que la amenaza es baja es necesario el retorno a las casas, la cual la anunciará la coordinadora general.
- Unas veces que los/as miembros de la brigada de alerta temprana digan que la amenaza es baja se comunica con el coordinador para que diga que es necesario el retorno a las casas.
- Una vez, que la evaluación de daños permita analizar que la gente puede regresar a sus viviendas.
- Antes que retornen, se informará de la evaluación de daños para que tomen recomendaciones y precauciones, además de recordarles que estén alerta por si la amenaza vuelve a ser peligrosa y poner en riesgo la vida de las personas.



ANEXOS: FORMATOS

FORMATO DE MONITOREO UNA VEZ INICIADO EL EVENTO

Fecha		Hora de Inicio		Hora de Finalización	
-------	--	----------------	--	----------------------	--

	Fecha	Hora	Característica	Fecha	Hora	Característica	DEFINICIONES
Lluvia							F: Fuerte llluvias o vientos
Vientos							D: Lluvias débiles o vientos
Cielos despejados o nublados							CD: Cielo despejado CN: Cielo nublado
Humedad							PH: Poca humedad
Otros							AH: Ambiente húmedo



ALERTAS SEGÚN LA DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

ALERTA	GRADO DE RIESGO	NIVEL DE DAÑOS OCASIONADOS	MEDIDAS QUE TIENEN QUE HACERSE
Verde: Se declara de forma preventiva, cuando se tenga la presencia de un evento que por su forma de comportarse en la atmosfera, puede representar una probabilidad de amenaza grave, dando pautas para poder determinar medidas previas antes que se convierta en una amenaza potencial (ES UNA FASE INFORMATIVA Y PREVENTIVA).	Posible de ser grave (0%).	Posibles afectaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar medidas preventivas. • Sintonizar noticias en medios de comunicación social. • Tomar en cuenta las medidas que dan las autoridades.
Amarilla: Se declara cuando el evento se ha convertido en un 50% en posible amenaza grave, lo cual nos da mayor grado de certeza de peligro o si ya en el país ha habido pequeños daños en las infraestructuras (FASE DE ADVERTENCIA)	50% de gravedad.	Existen pequeños daños en las infraestructuras.	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el comité. • Activar protocolos de respuesta si son necesarios. • Se protegen las viviendas. • Preparar linternas, alimentos, medicinas y refugios.
Naranja: Se declara cuando el evento se ha convertido en un 75% en amenaza grave, cuando ya existe el riesgo de producirse serios daños en los medios y condiciones de vida, por lo cual, se debe de lograr anticipar la respuesta y asistencia (FASE DE ALARMA Y RESPUESTA) aplicando planes.	75% de gravedad.	Ya hay daños severos.	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuación. • Albergar población. • No cruzarse zonas de peligro o amenazas. • No salir fuera de la comunidad si no es necesario. Permanecer en la comunidad. • No realizar actividades de pesca o cercanas a las zonas de riesgo.
Roja: Se declara cuando el evento es en un 100% un DESASTRE, disponiendo todos los recursos para brindar seguridad y salvaguardar la vida y los medios de subsistencia de la población afectada.	100%.	DESASTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Dar respuesta y rehabilitación.



INFORME DE ALBERGUES TEMPORAL

Nombre del Albergue				Fecha	
Dirección					
Departamento		Municipio		Cantón	
TIPO DE EVENTO GENERADOR					
Terremoto		Inundación		Deslizamiento	
Sequía		Otros (especifique)			
INFORMACION GENERAL					
Jefe de familia	Lugar	N° de Integrantes	N° de DUI	N° Niñ@s	Instituciones u Organismos de apoyo
					Nombre Referente / Enlace
Total :					
<i>Explicación de necesidades o requerimientos especiales para los supervivientes: Embarazadas, Lactantes, Complemento nutricional, Discapacitados y Medicamentos especiales.</i>					
OBSERVACIONES:					
Elaborado por:		Revisado por:		Autorizado por:	
Nombre:		Nombre:		Nombre:	
DUI:		DUI:		DUI:	
Firma:		Firma:		Firma:	



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ALBERGUES

Nombre del albergue :				
Dirección:				
Municipio:			Departamento:	
Capacidad de alojamiento	Mínima (# persona)		Máxima(# persona)	
Nombre del responsable o contacto del albergue:				
Dirección residencia:				
			Teléfono:	
Dirección laboral:				
			Teléfono:	

Servicio	dañado		Disponible		Observaciones
	Si	No	Si	No	
Agua potable					
Electricidad					
Comunicación					
Alimentación					
Estructura Física					
Área de almacenamiento					
Área para clínica (Salud)					
Área de aseo Personal					
Área de desechos sólidos					
Servicios Sanitarios					
Vías de Acceso					
Otros: _____					



Instituciones / Organización de Apoyo							
Nombre				Tipo de apoyo			
Organización del albergue							
		Existencia (Si -no)		Nombre			
Seguridad							
Alimentación							
Logística							
Comunicación							
Transporte							
Servicios Generales							
Salud							
Seguridad							
Cantidad de personas albergadas (hasta el momento)							
Niños		Hombres		Niñas		Mujeres	
Elaborado por :				Revisado por :		Autorizado por:	
Nombre :				Nombre :		Nombre:	
Firma :				Firma :		Firma :	
Nº DUI :				Nº DUI :		Nº DUI :	
						Sello:	



HOJA DE PEDIDO O SOLICITUD DE SUMINISTROS DE LA COMISION COMUNAL A LA COMISION MUNICIPAL RESPECTIVA

		Solicitud N°	
Lugar y Fecha			
Entregar en		Prioridad	
		URGENTE	
		NO URGENTE	
Solicitante autorizado (DUI, nombre y Firma)			
Articulo Solicitado	Características Especificas	Cantidad	
Observaciones			



FORMATO EDAN

Procedimiento para la evaluación de daños y análisis de necesidades comunitario.

1. Identificar las zonas con mayor índice de vulnerabilidad, afín de planificar de manera prioritaria la recolección de la información
2. Se enfatiza la necesidad de enviar información a la Comisión Municipal de Protección Civil, cada 8 horas, a partir de los primeros efectos (daños) ocasionados por el evento.
3. Se solicita llevar registro consolidado de todas las emergencias del evento y novedades de las últimas 24 horas.
4. Los equipos EDAN, deberán de recolectar la información a primera hora de la mañana, con el fin de obtener insumos que permitan responder de forma adecuada y oportuna.
5. Se deberá de tomar consideraciones especiales de seguridad cuando se desarrolle trabajo nocturno.

FORMATO DE INFORME EDAN

Evento: _____

Ubicación del evento

Fecha y hora de inicio:

De las _____ Horas del _____ de _____ de 201_____ hasta las _____ Horas del _____ de _____ de 201_____

Departamento: _____ Municipio: _____

Comunidad: _____



Descripción del evento:

Acceso a la zona

Tipo de vías	Estado			
	Sin daño	Con daño	Paso regulado	Destruida
Terrestre				

Situación general

Eventos asociados:

Evento	Descripción



Localidades afectadas. Ubicación y cantidad de población

Localidad afectada	Población				Personas Discapacitadas	
	Mujeres	Hombres	Niños	Niñas	Hombres	Mujeres

Población movilizada

Procedencia	Causa	Albergue	Cantidad
Total			

Líneas vitales y servicios afectados

Líneas vitales	Estado del sistema		
	Afectado	Sin daño	Destruído
Energía eléctrica			
Telecomunicación			
Agua			



Proyecciones de la situación

Necesidades

Humanos	Tipo	Cantidad	Prioridad
Materiales	Tipo	Cantidad	Prioridad

Identificación de instituciones en la atención inmediata:

Instituciones públicas:

No	Institución
1	
2	
3	
4	



Organizaciones comunales locales:

No	Organización
1	
2	
3	
4	

Organismos no gubernamentales:

No	Organización
1	
2	
3	

Recomendaciones y comentarios finales

Elaborado por:

Fecha:	Hora:
--------	-------

